

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 11 de Febrero de 1880.

NUMERO 593

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICION.

La suscripcion se hará por trimestre su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto vale cinco centavos.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicacion, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicacion se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**, á los que no estén suscritos al "Diario Oficial" y á los que estuvieren, se les rebajará un **cincuenta por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicacion de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demas puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocacion en el pago de la insercion de *piezas judiciales* que se remitan para su publicacion en el "DIARIO OFICIAL," se avisará:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *quince líneas* manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para esté efecto, las líneas de manuscrito no deben contener más de 16 palabras, y si excedieren de este número, serán computadas para la formacion de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO
El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

En este día sale el Sol á las 6, 25 minutos. Se pone á las 6, 5 minutos. Se pone la Luna á las 7, 22 minutos.

MIÉRCOLES 11. **Ceniza.** (Ayuno con abstinencia de carne en todos los días de cuaresma excepto los Domingos.) San Fructuoso, obispo y Compañeros mártires; San Saturnino presbítero y mártir; San Desiderio, obispo de Lyon y San Lázaro, obispo y los siete siervos de María, fundadores.—*Cierranse las velaciones.*

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Hacienda y Comercio.

Conocimiento.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Remates y Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Interior.

Regreso.—Compañía de Ópera italiana.

Revista Exterior.

Inundaciones.—Noticias.

Seccion Científica é Industrial.

Observaciones meteorológicas.—El café de Liberia y el café de Arabia.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE HACIENDA.

Conocimiento de los expendedores de licores extranjeros y del país, cuyas patentes vencen del día 11 al 20 del corriente mes.

Febrero 13.—Araya Pedro—Guadalupe.
" 15.—Arana Procopio—Alajuela.
" 15.—Bonilla Ramon—San José.
" 17.—Frias Juan—San José.
" 12.—Guerola Pedro—Aserrí.
" 11.—Granados José María—San Antonio de Belen.
" 18.—Jiménez Matías—Santa Bárbara de Heredia.
" 11.—Li Allan (Chino)—Cartago.
" 16.—Morales José María C.—Heredia.
" 17.—Martínez Estanislao.—San José.
" 18.—Peralta Francisco Vicente—Cartago.
" 19.—Pacheco y Hermanos—Heredia.
" 18.—Pacheco Eufrazio—Unión.
" 12.—Ruiz Mariano—Palmires de San Ramon.
" 12.—Sánchez José María—San José, Estacion.
" 12.—Solís José María—Mercedes de San Ramon.

Inspeccion General de Hacienda.—San José, Febrero 9 de 1880.

MANUEL V. ZELEDON.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Febrero 10.—Ayer á las 8 a. m. zarpó el Pailebot Colombiano "Vencedor" con destino á David, del porte de 28 toneladas, 6 hombres de tripulacion y al mando de su Capitan.—En lastre y

despachado por su Capitan Juan E. Aguilar.

Febrero 10.—Ayer á las 2 p. m. ancló el Bongo Costaricense "La Caridad" procedente de Golfo Dulce, 2 tripulantes, 3 días de navegacion y al mando de su Patron Gutiérrez. Pasajeros: Bárbara Rizo y sobrina, Inocente Orvia, y Juan Santa María. Carga: 10 bultos carne salada.

Febrero 10.—Ayer á las 2 p. m. ancló el Bongo Costaricense "San Joaquin" procedente de Golfo Dulce, al mando de su Patron Pedro, 2 tripulantes y 4 días de navegacion. Pasajeros: Zoila Luna, Tomasa Pérez y Norberta Arauz. Carga: 10 cerdos.

Febrero 10.—El vapor correo "General Guardia" zarpó para el Bebedero hoy á las 4 a. m. Pasajeros: Coronel Don Carlos Patiño, Genaro Recio, Alejandro Rojas, Pacífica Ruiz, J. M. Gómez, Santos Urbino, Desiderio Campos, Vespaciano Garin, Víctor Alfaro, Salvador Zúñiga, Josefa Vargas, Marcelino Castro, y de carga, 7,276 libras.

Febrero 10.—A las 11 ½ a. m. fondeó el Pailebot Colombiano "Matilde" procedente de Remedios (Chiriquí) del porte de 22 toneladas, 4 hombres de tripulacion, 9 días de navegacion y al mando de su Capitan Moreno. Carga: 15 novillos, 10 cerdos y 17 bultos carne salada.—Consignado á su Capitan.

Febrero 10.—Ayer á las 11 a. m. ancló el Pailebot Colombiano "Celia" procedente de David, del porte de 55 toneladas, 5 hombres de tripulacion, 9 días de navegacion, y al mando de su Capitan Anguizola. Pasajeros: Santiago Bernazcona. Carg: 50 novillos y 25 bultos carne salada.—Consignado á Pablo Alvarado.

Febrero 10.—Ayer á las 8 a. m. zarpó el Pailebot Colombiano "Ricante" con destino á David, del porte de 22 toneladas y 5 hombres de tripulacion, al mando de su Capitan Baltik. En lastre y despachado por su Capitan.

Febrero 10.—El vapor correo "General Cañas" zarpó para el Bolson hoy á las 6 a. m. Pasajeros: Rafael Larga-espada, Juliana Bravo, Emilia Matarita, Manuel Díaz, Mario Leal, Manuel Arrieta, María Guadamúz, Francisco Fállas, Encarnacion Pizarro, Gregorio Espinosa. Carga: 264 libras.

Febrero 10.—Ayer á las 6 p. m. ancló el vapor N. A. "Salvador" procedente de Panamá y al mando de su Capitan Pitts. Pasajeros: J. M. Soto, C. Gabuardi, esposa y hermana, M. Peralta, Manuel Rico, M. Pruna, F. W. Rovison, José Arelo, y E. Silva.—Carga: 1,885 bultos varios.—Consignado á E. Rohrmoser y Cª

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Martes 10.

1.—En el juicio entre José Soto y Juan Carranza, se señaló para la vista las doce del día veintisiete del corriente.

2.—En el juicio entre Don José Feo y Don Francisco J. Oreamuno, se se-

ñaló para la vista las doce del día veinte y seis del corriente.

3.—En el juicio entre los Señores Le Lacheur Dent y Cª contra Don Félix y Don Manuel Antonio Bonilla y tercería de Don José Lorenzo y Barreto, se admitió la súplica.

4.—En el juicio entre los Señores H. Tournon y Cª y los herederos de Don Juan Orliche, se declaró sin lugar una desercion acusada á éstos.

5.—En el interdicto de despojo entre los Señores Don Luis Bengoechea y D. Salvador Borbon se confirmó el auto apelado.

6.—En la instruccion para averiguar el autor del robo de una cantidad de dinero y alhajas de Don Mariano Acosta, se proveyó autos.

7.—La causa contra Manuel A. Benavides y Ramona Cordero, se mandó dar en traslado al Sr. Magistrado Fiscal.

8.—La causa contra Leopoldo Arce por extravío de un protocolo, se mandó dar en traslado al Sr. Magistrado Fiscal.

San José, Febrero 10 de 1880.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

Sala segunda.

1º.—Se mandó dar cuenta en Corte Plena, para el sorteo de un Conjuez, en subrogacion del Señor Magistrado Don Rafael Chacon, para conocer en una instruccion seguida sobre hurto de una vaquilla.

2º.—Se proveyó autos en un escrito de súplica del defensor de Jesus Castro Cordero, en la causa que se le sigue por heridas.

3º.—Se mandó recibir una prueba pedida en el expediente de nulidad del testamento de Doña María Zumbado.

4º.—Se mandó introducir á la oficina el juicio de tercería, entablado por Don Nicolas Peña y Barillas, por sí y como socio de la casa Esquivel y Peña, en la ejecucion que siguen los Señores Marcial & Cª, contra la sucesion de Don Antonio Valle Riestra.

5º.—Se proveyó autos en un escrito de súplica del apoderado de los herederos Murillo, en la tercería excluyente entablada por ellos, en la ejecucion seguida por Don Leonidas Alfaro, contra Don Daniel Murillo.

6º.—En la tercería entablada por Don Santiago Güel, en el juicio de embargo provisional, seguido por la casa Fernández & Tristan, contra Don Crisanto Troyo, se revocó el auto apelado, declarando sin lugar el desembargo y el secuestro solicitado por el Señor Güel, sin especial condenacion en costas.

7º.—En la súplica de hecho entablada por Don J. Ramon Rodríguez, de un auto del Señor Juez Civil de Heredia, en juicio verbal seguido por Don Clemente Cordero, se declaró bien denegada la súplica, condenando en las costas al recurrente.

San José, Febrero 10 de 1880.

El Secretario,

N. GALLÉGO.

gar, y sus plántos están cubiertos por una capa de tres pies de agua en algunos parajes, junto con grandes ramas de árboles, etc. Solamente en algunos puntos quedan unos cuantos árboles de cacao, y sus dueños, á medida que las aguas van bajando, se ocupan en recoger el fruto que les ha quedado. Aquellos pobres hombres tienen que ir bien armados, para destruir las enormes serpientes que se han refugiado en las ramas de los árboles. Las jentes, alarmadas como están, no se atreven á volver á sus plantaciones, temiendo sufrir otra calamidad como la que los acaba de sobrevenir. Tienen también ánte sí la triste y desalentadora expectativa de una insuficiencia de alimentos durante muchos meses por venir, y todos los sinsabores, dificultades y gustos, que llevan consigo los esfuerzos para dedicarse nuevamente al trabajo. Aun no se sabe á punto fijo, la cifra á que ascienda la pérdida; pero no puede ménos de haber sido considerable, en atención á que muchas familias vivían en lugares á donde no podían enviarse socorros oportunamente.

También hay que lamentar inundaciones y grandes temporales en otros lugares, que anotamos en seguida:

Las fuertes lluvias del último de Diciembre, en Venezuela, han ocasionado pérdidas muy graves. El pueblo de San Miguel del Tocuyo, quedó inundado por espacio de veintidós días, y convertidas en una laguna las sabanas de San Juan, desde los Palmares. Parte del camino que á Capadera conduce, se hace hoy en canoas. En Agüide ha ocurrido una depresión del terreno. La cosecha del tabaco de Capadera se ha perdido, por haberse destruido los almáligos.

Chichiriviche y Tucacas se han vuelto hoy el asilo de los tocuyanos inundados.

Hace cuatro días que en La Guaira estamos sufriendo los rigores de un temporal de agua, y á más andar se agotan las provisiones de la plaza, se derrumban muros y se hacen intrasitables los caminos.

—Los rios Rbin y Main están muy crecidos por interceptar sus corrientes el hielo. Están inundadas las ciudades de Ruesselsheim y Rudesheim. Hay gran alarma en aquellas comarcas.

—Aumenta el peligro de una inundación del Danubio. Los comerciantes tratan de poner á salvo sus granos. Las ciudades de Kraus y Stein, están inundadas por el Danubio.

Han disminuido los temores de inundaciones en Viena.

Se han ahogado en Loban once personas, en la salida de madre del Danubio.

Noticias varias.

Nueva York, Enero 30 de 1880.—La Cámara de Diputados francesa ha adoptado el proyecto del Ministerio, relativo á las reuniones públicas.

El corresponsal del "Manchester Guardian" en Londres, asegura que el Gobierno propondrá pronto una medida disponiendo la abolicion de las leyes de primojenitura, y simplificando los reglamentos sobre la trasmision de tierras.

Nueva York, Enero 31 de 1880.—Noticias de Washington aseguran, que el Agente de la Tesorería de los Estados Unidos, ha ofrecido presentar ante la Comision, una carta de Sir M. Klets Beach, que contiene informes de Demerara, en cuanto á la exactitud de las opiniones del Secretario del Tesoro, en el asunto de dar un color artificial al azúcar. Los miembros de la Comision aseguran de una manera no oficial, que el fraude ha sido aprobado, y

que se hace necesario legislar sobre el asunto.

Nueva York, Febrero 2 de 1880.—Noticias de Washington aseguran, que el Ministro francés en esa capital habia hecho, de parte de su Gobierno, la declaracion espontánea de que éste no tiene ninguna injerencia en el proyecto de M. de Lesseps, sobre el canal por Panamá, fundándose en que se trata de una empresa particular.

Londres, Enero 26 de 1880.—Dice un despacho de Cabul al "Times": Las bajas causadas por los combates y las enfermedades, han reducido en gran manera el efectivo de los regimientos que se hallan al frente del enemigo.—Los regimientos de indígenas, que guardan las líneas de comunicacion, sufren también mucho.

De Gundamak envían al "Times" un despacho que dice: "Todo está tranquilo en Cabul; pero hay rumores en el campamento, que son generalmente crecidos, de que los afganes se están preparando para otra demostracion á principios de Marzo, contra nuestras fuerzas de Shirpur. Se dice que la division del General Bright será movilizad con destino á Cabul, ántes de ese tiempo.

Nueva York, Enero 23 de 1880.—Noticias de Berlín aseguran que se ha presentado un nuevo proyecto en el Consejo Federal, disponiendo el aumento de los ejércitos alemanes.

Despachos de Odessa comunican que hay sospechas de que algunas partes de la ciudad están minadas. Se han mandado hacer investigaciones.

Noticias de Cabul dicen, que los negocios están todavía desarreglados, puesto que los afganes rehusan reconocer sus últimas derrotas. Se dice que Mahomet Jan, está preparando otra insurreccion general.

M. Gladstone ha prometido al Congreso Napolitano de la Paz, abogar en el Parlamento británico, por un desarme general europeo.

Se asegura que en Irlanda ha aumentado grandemente la miseria, por causa de las fuertes heladas que ha habido.

Nueva York, Enero 26 de 1880. Se anuncia que las fuerzas británicas en Afganistan, habiendo vengado el esecinato de Sir L. Cavagnari y de su séquito, regresarán á Jellalabad, permitiendo la eleccion de un soberano por el pueblo de Cabul.

Noticias de París anuncian que M. Fournier, del Ministerio de la Guerra, habiendo sido llamado á rendir sus cuentas, se ha suicidado.

El Duque de Broglie ha pronunciado un notable discurso contra el proyecto de educacion de M. Jules Ferry.

El Corregidor de Dublin ha hecho una enérgica apelacion á la prensa inglesa, para que abogue por la necesidad de dar socorros á Irlanda.

Nueva York, Enero 27 de 1880.—Mr. Bright, M. P., ha pronunciado un discurso en Birmingham, en el curso del cual dijo que el Parlamento debería nombrar un Comisionado para vender á arrendatarios irlandeses las granjas y terrenos que ocupan ahora, adelantándoles con tal objeto un empréstito igual á las tres cuartas partes del valor de las propiedades y siendo amortizable en 35 años.

Los nuevos aranceles proteccionistas ya han surtido sus efectos, sobre todo en los cereales. El trigo está un 33 1/2 por 100 más caro; el centeno 55, la cebada 25 y la avena 40. La marina mercante alemana ha sufrido perjuicios considerables, á causa de los nuevos aranceles.

El Príncipe de Bismark está tan mal de salud, que no podrá ir á Berlín.

Se confirma la prision de varios oficiales del ejército ruso, por complicitad

en las conspiraciones nihilistas.—Los periódicos polacos dan cuenta de haber sido presos 100 nihilistas en Varsovia.

Se habla de la formacion de un Ministerio ruso homogéneo, bajo la presidencia del General Millintin. El Conde Schouraloff tendrá un puesto importante en el nuevo Ministerio. Se niega oficialmente que se piense establecer una regencia.

Un despacho de San Petersburgo á la compañía telegráfica Reuter dice: "Se ha agravado en dos grados el castigo del Código militar para la propaganda política entre la tropa, por haberse descubierto mucha actividad revolucionaria en el ejército."

Segun telegramas del Cáucaso, ha habido grandes incendios en Tiflis y Kutais.

Un periódico dice: que en vista de las dificultades entre Servia y Austria, Rusia se ha comprometido á extender su proteccion al principado.

La Puerta ha enviado un despacho á sus representantes en el extranjero, negando que los albaneses están manifestando su opinion á la cesion de Gusin-ga y Plaba al Montenegro, quemando iglesias y casas de cristianos. Dice el despacho, que reina el mayor orden en Prisreno y en las demas poblaciones inmediatas á la frontera montenegrina.

Ha quedado establecida la comunicacion telegráfica entre Anden, Zanzibar y el cabo de Buena Esperanza. El cable toca en Zanzibar, Mozambique, Bahía de Delagoa y Durben, y está en conexión con las líneas terrestres del África del Sur. Los despachos costarán \$ 2-15 por palabra desde Londres.

—Acaba de presentarse al Senado de Washington, una peticion por la Compañía del Cable submarino de la América Central y del Sur, para establecer una línea telegráfica que vaya á comunicarse, en Paíta, con el cable trasandino.—Esta línea partirá de la costa de Tejas, y atravesando el seno mexicano y el estrecho de Tehuantepec, pasará por las costas de las repúblicas centro-americanas é irá á terminar al punto indicado.

SECCION CIENTIFICA E INDUSTRIAL

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Febrero 9				Termómetro centígrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Termino medio				
16,25	22,80	18,50	18,92				
Viento:							
NE.	NE.	NE.					
Estado de la Atmósfera:							
Claro y osc.	Claro y osc.	Claro y osc.					
Barómetro, Termino medio 26,122							

El café de Liberia y el café de Arabia.

(Artículo leído en la sesión de la Sociedad de Ciencias físicas y naturales.)

Sir Joseph D. Hooker ha publicado en el último Report on the progress and condition of the R. Gardens at Kew (1878), algunas observaciones del Doctor Imray de Dominica, sobre las notables diferencias que existen entre los frutos del café de Liberia y del café de Arabia.

En el café de Arabia, el fruto maduro, como se sabe, es de un color rojo brillante, y de consistencia bastante blanda.—Su epicarpio, ó sea la película exterior, es delgado; el sarcocarpio ó pulpa es abundante y algo dulce, y se separa fácilmente del endocarpio ó pergamino que envuelve la semilla.—

Los pedúnculos son débiles, y el fruto se cae de la rama luego que haya llegado á madurez.

En el café de Liberia, al contrario, la película exterior es tiesa y fibrosa, de un color entre rojo y verdoso, y un tanto áspera.—Hay muy poca pulpa, de modo que el fruto maduro no se ablanda, ni aún tiempo despues de cogido.—Su pedúnculo es corto y robusto, y no se separa de la rama, aún cuando el fruto se haya secado por completo.

Resultan en nuestro concepto, de estas diferencias, dos puntos importantes para el cultivo y beneficio del café de Liberia, á saber:

1^o—No se debe diferir la cogida de los frutos esperando que éstos se parezcan en color y consistencia á los maduros del café de Arabia.

2^o—El sistema de beneficiar el café de Arabia no puede dar buen resultado en el de Liberia.—Descerezadores como los usados en el país, no pueden destruir, ni arrancar el pericarpio de los frutos de la especie liberica, y todas las operaciones de limpiar y secar sus granos serán más difíciles, más largas, y por lo mismo más costosas.

Para mayor comprobacion de este punto, nos permitimos presentar las siguientes comparaciones.

Segun el Señor Adolfo Lietze, ex Rio Janeiro, un fruto maduro de café de Liberia pesa, por término medio, 5,60 gramos, de los cuales 4,40 corresponden al pericarpio y 1,20 á las dos semillas [véase el periódico Gartenflora, número de Marzo de este año.]—La proporcion entre el pericarpio y las semillas, es pues, casi como 4 á 1.

En el café de Arabia, segun nuestras propias observaciones, practicadas con frutos de café que nos ha facilitado con acostumbrada amabilidad el Señor Dox J. A. Mosquera, un fruto pesa 1,92 gramos y sus dos semillas en estado fresco pesan 0.64 gramos, términos medios que son el resultado de doscientas determinaciones directas.—La proporcion entre el pericarpio solo y las semillas, es pues como 2 á 1.

La semilla limpia, pero fresca, pierde por la desecacion 40 á 45 por 100.—Ochenta y dos granos, pesando 26,93 gramos, fueron puestos en un pequeño aparato de secar por medio del aire caliente, en el cual la temperatura se mantuvo á 60 grados centígrados, poco más ó ménos.—Al fin de la primera hora, pesaron 20 gramos, al fin de la segunda hora 15,65; y al fin de la tercera hora 14,90: lo que da una pérdida total de 42 por 100.

Resulta pues, que para un quintal de café de Arabia seco, se necesitan 175 libras ó 80 kilogramos de semillas frescas, ó sean 125,000 frutos, que requieren la sustraccion de 150 kilogramos de pericarpio.

Suponiendo que en el café de Liberia la pérdida por la desecacion sea la misma que en el de Arabia, se necesitarán para un quintal de mercancía seca, también 80 kilogramos de semillas frescas, que á razon de 1,20 gramos por fruto, corresponden á 66,666 frutos, en las cuales hay que quitar 293 kilogramos de pericarpio, ó sea casi el doble de la cantidad que hemos encontrada para el café de Arabia.—Debe además tenerse en cuenta que el pericarpio del café de Liberia es, por lo ménos, en 56 por 100 más resistente que el del café de Arabia, de modo que el beneficio de aquel requiere el triple del trabajo que se necesita para éste.

Nadie negará que tal circunstancia es una desventaja muy notable, la que nos obliga á averiguar si acaso existen, por otros respectos, ventajas en cuanto á la cantidad del producto y de su precio en el mercado.

Creemos que el producto del café de

